



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

*Resolución Ejecutiva Regional*

**N° 655-2014-GRA/PR**

**VISTO:**

El Informe N° 184-2014/GRA/BRMVLL-AQP, a través del cual se solicita el otorgamiento de la Medalla de Oro del Gobierno Regional de Arequipa al Soc. Juan Guillermo Carpio Muñoz;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Informe de vistos se señala que el Soc. Juan Guillermo Carpio Muñoz es un notable arequipeño que ha contribuido con sus obras a mantener viva la tradición popular de Arequipa, a enriquecer su acervo cultural, en especial la historia y a fortalecer la identidad cultural del pueblo arequipeño;

Que, el nominado es un reconocido Sociólogo, pedagogo e historiador cuyo aporte a la cultura regional está plasmado en numerosos libros publicados sobre Arequipa en historia política, social, del derecho y de las mentalidades, cuyo impacto ha trascendido el ámbito regional, nacional e internacional;

Que, en efecto, el Soc. Juan Guillermo Carpio Muñoz nació en Arequipa en el año de 1945, habiendo cursado sus estudios primarios en la Escuela Normal Urbana de Varones, los secundarios en el Colegio Nacional de la Independencia Americana, los superiores en la Universidad Nacional de San Agustín y los de perfeccionamiento y post grado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en Madrid-España, respectivamente;

Que, en el campo docente ha sido Profesor Principal de las cátedras Problemática Peruana y Metodología de la Investigación Social, entre otros; aparte de haber sido Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín;

Que, su obra intelectual durante 50 años está plasmada en veintiséis (26) libros, 22 de los cuales están publicados y 16 tienen sus ediciones agotadas; ello, aparte de innumerables prólogos, ensayos y artículos en periódicos y revistas y 35 documentales de televisión sobre la historia de Arequipa y su cultura popular;

Que, ente sus principales obras destacan las siguientes: El desarrollo del Capitalismo en el agro Puneño (1974); El Yaraví Arequipeño (1976); Texao Arequipa y Mostajo. La Historia de un pueblo y de un hombre (en 14 fascículos y 4 tomos en diversas reimpressiones y dos ediciones, entre 1980 y 1982); Arequipa en la guerra con Chile (1983); Arequipa: música y pueblo (1 libro y 3 discos L.P., 1984); Un siglo de esfuerzo o Historia de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa 1887 - 1987); Cotinca y la Historia del Transporte arequipeño (1988); Historia General de Arequipa (con otros cuatro historiadores, agosto 1990); En Elogio de Arequipa (diciembre de 1990); Diseñamos un Estado Descentralizado en la nueva Constitución del Perú (edición restringida del Congreso Constituyente, 1993); Constitución Política del Perú de 1993 (co-autor); Diario de un Constituyente peruano (1993-1994, inédito); Priorizado de obras públicas para Arequipa (1994, inédito); Propuesta de política cultural para el Perú (inédito); Arequipa: sus fiestas y comida típica (co-autor, 1997); Diccionario de Arequipeñismos (3 tomos, las dos primeras ediciones, 1999); Arequipeñismos (Libro de bolsillo, 1999); Propuesta del Plan Municipal para Arequipa en Educación y Cultura (1999-2002, edición restringida); El Vuelo Fugaz (poesía, 2005); Surco, pasión y gloria del Chacarero Arequipeño (Tratados de Cultura Loncca y Tauromaquia Arequipeña, 2011); Diccionario de Arequipeñismo (tercera edición, 2012); Historia de la Cámara de



Comercio e Industria de Arequipa 1887-2012; Arequipeñismo (segunda edición, 2012, edición de Resersur, con diez mil ejemplares, el más grande tiraje de un libro arequipeño, que se agrega a los cinco mil que se publicó en la primera edición de 1999); Aprendiendo a que el dolor nos duela menos y Alegato dolorido sobre el agnosticismo, la vida y la muerte (2012); Canto tu gloria Arequipa lírica y audaz, folleto y disco compacto en sistema MP3, con cincuenta y cinco pistas sonoras (2013); El Pendón Musical de Arequipa, un libro, un folleto y un disco DVD con archivos MP3 y 635 pistas (2014);

Que, igualmente, sus 35 documentales de televisión tratan sobre los pueblos y costumbres de la región y departamento de Arequipa, 31 propalados con el nombre genérico de Dialogando con Arequipa (de 1987 a 1989); y, los 4 restantes, titulados: Arequipa: un río, una ciudad y una campiña (1989); Luis Palao: un volcán arequipeño en Calca (1991); Arequipa y sus peleas de toros (2002); ¡Viva Arequipa! (2003);

Que, también incursionó en el campo político, siendo elegido para el Congreso Constituyente que elaboró la actual Constitución Política del Perú, siendo decisivas sus intervenciones en los Capítulos de Régimen Económico (que estableció la economía liberal en el Perú) y en el de Descentralización (consiguiendo que los Presidentes Regionales fueran electos por la ciudadanía);

Que, como Congresista de la República durante los años 1992-1995 logró la creación del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, la Ley del Canon, la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, la interconexión de Arequipa con la Red Eléctrica Nacional, el paso de la Carretera Arequipa a Puno por Yura, para "acercar" el Valle del Colca a la ciudad de Arequipa, entre otros;

Que, asimismo, como Director Nacional del Instituto Nacional de Cultura del Perú (1996) empezó el proceso descentralizador de esa institución; formuló una propuesta de política cultural; inició y consiguió (en la primera de las dos instancias) que Arequipa fuera declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (la segunda y definitiva instancia la consiguió la Municipalidad de Arequipa presidida por el Doctor Juan Manuel Guillén Benavides, de la que Carpio Muñoz fue asesor cultural). Logró con el concurso de la National Geographic, que de estudiara a la Doncella del Ampato (popularmente conocida como la momia Juanita), se le dotara de una cámara frigorífica especial y permanente y se la exhibiera en Washington y Arequipa, como una forma de reforzar nuestra identidad y promocionar en el mundo los atractivos arqueológicos y turísticos de Arequipa;

Que, producto de su notable producción intelectual ha recibido múltiples distinciones, así: en el 1984 la Municipalidad Provincial de Arequipa le otorgó la medalla de Oro de la ciudad de Arequipa (cuando se entregaban 3 por año); en 1995 el INC del Perú le confirió el Premio Nacional de Folclor y la Medalla Kuntur; la Fundación Cultural Alfonso Bouroncle Carreón lo distinguió con el Premio Excepcional al Mérito; la Universidad Nacional de San Agustín le confirió el Diploma de Honor y la Universidad Alas Peruanas (Arequipa) le otorgó el Diploma y la Medalla de Honor (2012) y el Rotary Internacional lo declaró como Ciudadano Prominente 2013;

Que, por los considerandos anteriores, es necesario aceptar y acoger el pedido formulado por el Director de la Biblioteca Regional "Mario Vargas Llosa", otorgándole al Soc. Juan Guillermo Carpio Muñoz la más alta Distinción que tiene instituida el Gobierno Regional de Arequipa en el Reglamento correspondiente, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 665-2009-GRA/PR;

En uso de las atribuciones que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales confiere al Presidente Regional.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Otorgar la Medalla de Oro del Gobierno Regional de Arequipa al Soc. Juan Guillermo Carpio Muñoz, por su valiosa contribución intelectual, académica y política, en beneficio de la identidad cultural y la tradición de Arequipa.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los VEINTISIETE días del mes de agosto del año dos mil catorce.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE